

**La diócesis en cifras.** Cada año se ofrece la cuenta de resultados para que el Pueblo de Dios esté informado de las cuentas de la Iglesia. PÁGINA 4

**Somos una gran familia contigo.** Vivimos y celebramos la fe juntos en nuestras parroquias y comunidades. PÁGINA 6

# Nuestra Iglesia en Ciudad Rodrigo

Día de la Iglesia Diocesana  
Noviembre 2020  
#SomosIglesia24Siete



**Somos**  
lo que tú nos  
ayudas a ser

Somos una gran  
familia contigo

# Carta a la diócesis

## Somos una gran familia contigo

**C**omo bien sabes, el papa Francisco escribió hace unos pocos años una carta sobre la familia. La tituló *La alegría del amor*. Es una carta en la que el Papa expone lo que un cristiano debe conocer y vivir a cerca de la familia.

El capítulo cuarto trata del amor en el matrimonio, y lo ilustra con el “himno al amor” de san Pablo. Es un comentario inspirado y poético del texto paulino. Se trata de una colección de fragmentos de un discurso amoroso que está atento a describir el amor humano en la realidad concreta. Uno se queda impresionado por la capacidad de introspección psicológica que sella este comentario. La profundización psicológica entra en el mundo de las emociones de los cónyuges. Se trata de una contribución preciosa para la vida cristiana de los miembros de una familia, que no tiene parangón en precedentes documentos papales.

En la unión conyugal existe la perfecta unión que se da entre Cristo y su Iglesia y que, humanamente se alcanza mediante “un proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios”. El Papa añade que

La relación entre los miembros de la Iglesia puede calificarse también de relación “familiar”. Las relaciones que se dan entre sus miembros es semejante a la comunión de Cristo con su Iglesia

“en la naturaleza misma del amor conyugal está la apertura a lo definitivo”, porque esa “combinación de alegrías y de fatigas, de tensiones y de reposo, de sufrimientos y de liberación, de satisfacciones y de búsquedas, de fastidios y de placeres” es, precisamente, el matrimonio.

El capítulo concluye con una reflexión sobre la “transformación del amor”, porque “la pertenencia mutua debe conservarse por cuatro, cinco o seis décadas, y esto se convierte en una necesidad de volver a elegirse una y otra vez”. Una buena parte de los matrimonios hoy envejecen juntos por largos años. “No podemos prometernos tener los mismos sentimientos durante toda la vida. En cambio, sí podemos tener un

## La comunidad unida comparte la escucha de la Palabra, la oración, la eucaristía y la misión. Es hospital de campaña y es Iglesia en salida. Todo en comunión

proyecto común estable, comprometernos a amarnos y a vivir unidos hasta que la muerte nos separe, y vivir siempre una rica intimidad”.

La relación entre los miembros de la Iglesia puede calificarse también de relación “familiar”. Las relaciones que se dan entre sus miembros es semejante a la comunión de Cristo con su Iglesia. La comunión de todos sus miembros se fundamenta en Cristo Cabeza. Él se nos entrega enteramente. Es una relación donde se comparten las emociones, los sentimientos, los principios y se persiguen las mismas metas. Los primeros capítulos del libro de los Hechos, al describir cómo era la vida de los primeros cristianos, lo concreta de este modo: “todo lo tenían en común”, entre ellos se daba “un solo corazón y una sola alma”.

Estas son las relaciones que se han de dar entre los componentes de cada comunidad, de cada parroquia. Siempre podemos crecer en este espíritu de interrelación de sentimientos y de bienes concretos, también económicos. La comunidad unida comparte la escucha de la Palabra, la oración, la eucaristía y la misión. Es hospital de campaña y es Iglesia en salida. Todo en comunión.

En este Día de la Iglesia Diocesana 2020, te invito a crecer en la estima, valoración, interacción, en la entrega mutua con quienes formamos comunidad hasta ser en la práctica realidad una gran familia contigo.



† **Jesús García Burillo**  
Administrador Apostólico de  
Ciudad Rodrigo

*† Jesús, Of. Adm. Apst. C. Rodrigo*

# La diócesis de Ciudad Rodrigo en cifras

## Ingresos y gastos 2019

### INGRESOS

---

#### Aportaciones de los fieles 442.394,17 €

Colectas	171.395,65 €
Suscripciones	18.007,65 €
Colectas para instituciones de la Iglesia	49.721,12 €
Otros ingresos de los fieles	203.269,75 €

---

#### Asignación tributaria (Fondo Común Interdiocesano) 1.126.681,01 €

Fondo Común Interdiocesano	1.126.681,01 €
----------------------------	----------------

---

#### Ingresos de patrimonio y otras actividades 743.024,95 €

Alquileres inmuebles	39.863,33 €
Financieros	884.291,57 €
Actividades económicas	-181.129,95 €

---

#### Otros ingresos corrientes 655.350,63 €

Ingresos por servicios	87.136,81 €
Subvenciones públicas corrientes	377.951,23 €
Ingresos de instituciones diocesanas	176.034,35 €
Otros ingresos	14.228,24 €

---

#### Total ingresos ordinarios 2.967.450,76 €

---

#### Ingresos extraordinarios 110.516,29 €

Enajenaciones de patrimonio	20.220,00 €
Otros ingresos extraordinarios	90.296,29 €

---

#### TOTAL INGRESOS 3.077.967,05 €

Puedes hacer un donativo  
**entrando en [donoamiiglesia.es](http://donoamiiglesia.es)**  
Conoce más sobre la labor de la Iglesia  
**entrando en [portantos.es](http://portantos.es)**

## **GASTOS**

<b>Acciones pastorales y asistenciales</b>		<b>345.984,95 €</b>
Actividades pastorales	221.116,77 €	
Actividades asistenciales	4.550,00 €	
Ayuda a la Iglesia universal	57.205,37 €	
Otras entregas a instituciones diocesanas	63.112,81 €	
<b>Retribución del clero</b>		<b>539.200,98 €</b>
Sueldos de sacerdotes y religiosos	483.858,52 €	
Seguridad Social y otras prestaciones sociales	55.342,46 €	
<b>Retribución del personal seglar</b>		<b>60.493,37 €</b>
Salarios	45.287,84 €	
Seguridad Social	15.205,53 €	
<b>Aportaciones a los centros de formación</b>		<b>108.061,78 €</b>
Seminario	108.061,78 €	
<b>Conservación de edificios y gastos de funcionamiento</b>		<b>1.338.846,72 €</b>
<b>Total gastos ordinarios</b>		<b>2.392.587,80 €</b>
<b>Gastos extraordinarios</b>		<b>15.764,72 €</b>
Otros gastos extraordinarios	15.764,72 €	
<b>Capacidad de financiación</b>		<b>669.614,53 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>3.077.967,05 €</b>

# La labor de la Iglesia en Ciudad Rodrigo

## Actividad celebrativa

«Y así toda la Iglesia aparece como un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»

*Lumen gentium*, n. 4.



Bautizos

141

Primeras comuniones

139

Confirmaciones

104

Matrimonios

37

# Actividad pastoral



Sacerdotes	55	<p>«El acontecimiento de la Iglesia resplandece cuando en él se manifiesta el agradecimiento por la iniciativa gratuita de Dios, porque "Él nos amó primero" (1 Jn 4, 10), porque "fue Dios quien hizo crecer"».</p> <p><i>Mensaje del papa Francisco a Obras Misionales Pontificias.</i></p>
Parroquias	121	
Catequistas	125	
Religiosas y religiosos	51	
Monjas y monjes de clausura	36	
Monasterios	3	
Misioneros	54	

## Actividad caritativa y asistencial

«La opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Dios les otorga "su primera misericordia". Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener "los mismos sentimientos de Jesucristo" (*Flp 2,5*). Inspirada en ella, la Iglesia hizo una *opción por los pobres* entendida como una "forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia"»  
*Evangelii gaudium*, n. 198.



Centros de asistencia a emigrantes, refugiados y prófugos	1
Personas atendidas	319

Centros de menores y jóvenes y otros centros para tutela de la infancia	1
Personas atendidas	87

Centros para mitigar la pobreza	34
Personas atendidas	643

Centros de rehabilitación para drogodependientes	
Personas atendidas	57

Centros para promover el trabajo	2
Personas atendidas	185

Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad	6
Personas atendidas	418

# Régimen fiscal para personas físicas y jurídicas

En la tabla siguiente se explica el nuevo régimen fiscal:

<b>Personas físicas (IRPF)</b>	<b>Deducción**</b>	<b>Personas jurídicas (I.S.)</b>	<b>Deducción**</b>
Hasta 150 €	<b>80%</b>	Donativos en general	<b>35%</b>
A partir de 150 €	<b>35%</b>	Donativos recurrentes*	<b>40%</b>
Donativos recurrentes*	<b>40%</b>	Límite deducción base liquidable	<b>10%</b>
Límite deducción base liquidable	<b>10%</b>		

\* Un donativo es recurrente si en los tres años anteriores y de manera consecutiva se ha entregado a la misma entidad una cantidad igual o superior a la del ejercicio anterior.

\*\* Deducciones aplicables a las donaciones del año 2020 declaradas en el año 2021.

## DERECHOS DEL DONANTE

- ➔ A la desgravación fiscal correspondiente en la Declaración de la Renta del año siguiente (modelo 100).
- ➔ A la desgravación fiscal correspondiente en la declaración del impuesto de Sociedades del año siguiente (modelo 200).
- ➔ A mantener su anonimato frente a terceros.

## OBLIGACIONES DE LA PARROQUIA O ENTIDAD QUE RECIBE EL DONATIVO (metálico o en especie)

- ➔ Expedir certificado acreditativo del donativo, con los datos fiscales del donante, con el importe recibido y otros requerimientos estipulados en la ley.
- ➔ Presentación de la declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas (modelo 182) en la Agencia Tributaria durante el mes de enero del año siguiente.

## actualidad

# “A cada enfermo se le dará el pan que necesite” (san Vicente de Paúl)

Nos toca vivir un tiempo de enfermedad, enfermedad causada por un microorganismo, y que trae consigo también una enfermedad social y una enfermedad del alma.

En cualquiera de los casos, hemos de estar al lado del enfermo, cogiendo la mano de aquel que nos la tiende y que necesita nuestra ayuda, sea del tipo que sea, y que sea una ayuda y un acompañamiento sin medida, parafraseando a san Agustín, “la medida del amor, es amar sin medida”.

Cristo está en el pobre, en el necesitado, en el que está solo, en el enfermo, en el que está perdido... Acudamos a ellos con la humildad, el respeto y la alegría de saber que es a Cristo mismo a quien estamos ayudando, ayudemos y acompañemos al que nos lo pide como nos gustaría que lo hiciesen con nosotros, dándole todo el “pan” que necesite.

En las Conferencias de San Vicente de Paúl de Ciu-



**En cualquiera de los casos, hemos de estar al lado del enfermo, cogiendo la mano de aquel que nos la tiende y que necesita nuestra ayuda, sea del tipo que sea, y que sea una ayuda y un acompañamiento sin medida**

dad Rodrigo, vamos a estar siempre ahí, al lado del “enfermo”, intentando mejorar las necesidades y problemas de quien acuda a nosotros, y lo vamos a hacer con el mismo empeño que se ha hecho en nuestra ciudad desde 1863, y más aún si cabe, por la difícil e insólita situación que nos está tocando vivir.

Pidamos al Señor que nos envíe su Espíritu para poder desempeñar nuestra labor de la mejor manera posible.





# Tu donativo, en un clic

Tan fácil,  
tan rápido,  
tan cómodo...

Ahora hacer tu donativo a la Iglesia es muy fácil a través de internet.

Da igual cuándo, cómo o desde qué dispositivo lo hagas, tan solo tienes que entrar en [www.donoamiiglesia.es](http://www.donoamiiglesia.es) y hacer tu donativo con un clic. Y tú eliges a qué parroquia o diócesis destinas tu donativo, o si prefieres hacerlo a la Conferencia Episcopal.

[En donoamiiglesia.es](http://www.donoamiiglesia.es) puedes hacer tu donativo